

## CARTA DEL DIRECTOR

Estimados amigos: la entrega número 25 de CRÍTICA JURÍDICA contiene textos que sin duda sorprenderán a nuestros lectores. A finales de 2005, convocamos a la PRIMERA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE CRÍTICA JURÍDICA, que se celebró en la UNAM, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, que cobija a nuestra revista, en México. Publicamos la convocatoria y las entrevistas que hicimos a varios compañeros en preparación de la reunión. Y publicamos también, algunas de las intervenciones de los participantes. Presentamos también un segundo archivo especial, sobre Pluralismo Jurídico, como anuncio de un número completo especialmente dedicado al tema. Nos adelantamos con estos textos, que preferimos publicar aquí, y no próximamente, porque se trata de artículos que nos fueron entregados hace ya tiempo. Como siempre, por lo demás, presentamos nuestra sección de Artículos, Análisis y Notas.

Cuando ustedes estén leyendo este número, ya se conocerán los resultados de un importante suceso latinoamericano: las elecciones presidenciales en México. Pero también en Perú. Aquilataremos entonces las fuerzas de estos pueblos en el concierto de un rápidamente cambiante mapa político latinoamericano. Sabremos entonces si estos países se suman, o no, a esta ligera inclinación hacia la izquierda que se percibe en América Latina. Ligera, porque no nos confunde este medio giro que no alcanza para inclinarnos a pensar en una victoria, después de tantas derrotas. No nos confunde un socialismo a la chilena o a la brasileña. Ni el peronismo de centroizquierda argentino, ni la impotencia del uruguayo. Mientras que miramos, con cierta esperanza, el giro boliviano tanto como el empuje populista de Venezuela. Perú y México. Dos incógnitas, en los cuales el imperialismo ha puesto todas sus artimañas y amenazas. Mientras, la violación masiva de los derechos humanos en México, apoyada firmemente por el candidato de la derecha, nos hace temer lo peor. Y es que la democracia, rehén del capitalismo, en especial de las empresas mediáticas, no parece conducirnos a ninguna parte. “Democracia”, si es que puede ser así llamado un gobierno surgido de las urnas, pero que no considera deberles nada a las mismas. Una democracia coja, sin armas defensivas, que no pone a consideración del pueblo lo que verdaderamente se juega en la política: el futuro, que sólo puede ser promisorio si es rotundamente antiimperialista y anticapitalista.

Nos sigue ocupando, y preocupando, el pensamiento jurídico crítico. Sin embargo, no hemos conseguido convocar a una SEGUNDA CONFERENCIA, y nos sigue costando incorporar a jóvenes juristas al concierto de nuestros autores. Y especialmente en México, donde precisamente nació CRÍTICA JURÍDICA. Y nos sigue preocupando promover la militancia de los abogados por los derechos humanos y el cambio social. Por eso, otra vez, la vigésimoquinta, invitamos a

nuestros lectores a la producción de textos auténticamente críticos de la ideología jurídica dominante en nuestros países.

CRÍTICA JURÍDICA ha cumplido ya más de veinte años. Y por eso, y a pesar de todo, festejamos una vida ya larga, y azarosa. Nos gustaría avizorar desde ahora a los jóvenes que nos reemplazarán. Porque el pensamiento jurídico crítico no morirá, y seguirá molestando a los ideólogos del poder capitalista. Los invitamos.

O.C.  
Junio de 2006